ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JOSE JAIME ZUCHINI MIRANDA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**5.166.279**	CONTRATO No.	**677-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	En el corte comprendido entre el **1/10/2020** hasta el **31/10/2020** se actualiza y se recibe la base de población asignada de los procesos de reintegración y reincorporación, la cual se discrimina asi: **REINTEGRACIÓN: 14 PPR en estado activo, 48 culminados, 5 en investigación por causal sobreviniente y 1 suspendido, no cuento con población INACTIVA; REINCORPORACIÓN: 5 PR en estado activo**. Dentro de la población asignada del proceso de reintegración se cuenta con 2 PPR clasificadas en acompañamiento psicosocial con componente especifico (Por enfermedad de alto costo y Discapacidad física debido a la amputación de miembro inferior izquierdo), y del proceso de reincorporación 1 PR con componente especifico (Por enfermedad de alto costo). La poblacion asignada se encuentra distribuida geográficamente de la siguiente manera; Población de Reintegración en el departamento de la Guajira en los siguientes municipios; San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Distracción, Fonseca, Barrancas, Hatonuevo, así como en corregimientos, veredas y resguardos indígenas aledaños. La población externa de Reincorporación en el Departamento del Cesar, en los Municipios de Manaure Balcón del Cesar, y en la Paz, en el coregimiento de Los Encantos. Durante el presente mes, se logró atender el total de la población de manera telefónica y virtual, atendiendo los memorandos MEM20-004535, MEM20-005041 y MEM20-005977 que indican los lineamientos Misionales ante la emergencia del COVID 19, registrando estas atenciones en planilla psicosocial de manera digital y sin firmas. Para el desarrollo de las atenciones se ha tenido como base, la metodologia de la Caja de Herramientas versión 3,. Durante el presente mes se realizarón asesorias individuales y familiares, reconociendo la importancia de vincular a los diferentes procesos, la red de apoyo de los participantes, en este sentido, y teniendo en cuenta los lineamientos para la atención al grupo familiar del participante, se realizarón **8 actividades familiares**, trabajando en los distintos acuerdos de los PdT. Por otro lado, se adelanta la estrategia de acompañamiento POST con la población culminada, teniendo en cuentas las orientaciones birndadas por el enlace de coordinación, así mismo, se avanza en la culminación de 3 que cumplen con todos los requisitos para lograr la culminción exitosa;durante esta vigencia se continuo brindando apoyo en la revisión de los BIE presentados para el cumplimiento la meta PAI cuarto trimestre del año 2020. Se realizó el ajuste de la encuesta realizada CARGAS DE TRABAJO DEL GT CESAR - LA GUAJIRA, teniendo en cuenta todas las orientaciones impartidas desde la coordinación del GT.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	La población asignada se encuentra con instrumentos actualizados (habitat y empleabilidad) sin embargó se realizó la actualización de los **instrumentos habitat y empleabilidad** de **3** PPR, todos los conceptos de reintegración se encuentran actualizados hasta la fecha. se trabaja en la carcterización y la concertación de acuerdos de 1 PdT que se encuentran elaboración. Se trabaja en la aplicación de los instrumentos de la estrategia de acompañamiento POST **(visita domiciliaria y encuesta de productividad)** se proyecta aplicación total de estos intrumentos antes del **31 de octubre de 2020**, se realiza el seguimiento en el modulo de acompañamiento del SIRR de los culminados que no lo han logrado ser contactados, el numero de encuestas a aplicar (1 sola encuesta de productividad y 1 encuesta de visita domiciliaria) y el Porcentaje de personas culminadas a contactar (el 70% de la población que hace parte de la estrategia). Es importante mencionar que la aplicación de estos instrumentos se dio de manera virtual y/o telefonica, teniendo en cuenta los lineamientos impartidos desde nivel central, en atención a la contingencia generada por COVID-19. Por otro lado, se indagó con los participantes sobre su estado de salud, teniendo en cuenta las preguntas del **instrumento COVID-19** creado en ARPA para monitorear y conocer el sintomatologias de gripa y asociadas al COVID-19 de la población asignada, durante el seguimiento realizado no se reportarón casos, toda vez que la población asignada no reporta ninguna sintomatologia. Frente a la creación y actualización de registros de ubicación, se actualizarón en su totalidad a traves del SIRR. Se trabaja en la fidelización de la información relacionada con el tipo de identificación de los grupos familiares de las personas en proceso, objeto de atención de la ARN, en especial para los niños, niñas y adolescentes - NNA que conforman los grupos familiares y fueron incluidos en el sistema con Numero Único de Identificación Personal – NUIP. En cuanto a las personas de reincorporación, todas las PR cuentan con RNR a excepción de 1 PR, novedad que fue puesta en conocimiento de la Orientadora en Reincorporación. Se esta a la espera de lineamientos para seguir trabajando en el diligenciamiento del instrumento hoja de ruta, se actualizó la información de la ubicación y números de contactos de las PR Se aplicó a toda la pobalción asignada, el INSTRUMENTO HIJOS E HIJAS REINCORPORACIÓN, levantamiento de información básica de los hijos e hijas (0 a 17 años) de las personas en reincorporación,con el propósito de validar la situación actual frente al acceso a servicios sociales y movilizar la oferta institucional en territorio, tal como, acceso al sistema de salud, atención integral a primera infancia, acceso en el sistema educativo y acceso a la oferta de cultura, recreación y deporte, de conformidad con los servicios existentes en lugar en que se desarrolla el proceso de reincorporación.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para este periodo se cuenta con 12 PDT en ejecución y 1 PDT en elaboración, con este ultimo se trabaja en la caracterización y aplicación de instrumentos, se poyecta a estar en ejecución para el proximo mes. Por otro lado, se trabaja en ka culminación de 3 PPR, las cuales fueron postuladas a traves del modulo de postulaciones del SIRR, teniendo en cuenta que cumplen con todos los requisitos necesarios para lograr la culminación exitosa del proceso. Durante esta vigencia contractual se ha brindado atención a 14 PPR, con un total de 38 registros de atención virtual (llamada telefonica, Whatsapp), asi mismo se le brindó atención a 5 PR para un total de 10 registros, lo anterior de conformidad a los lineamientos del Gobierno Nacional y los establecidos por la ARN en los memorandos MEM20-004535 y MEM20-005041. Es importante mencionar que, aunque las atenciones no se desarrollarón de manera presencial, si se dieron bajo la premisa de encuentros humanizantes, empleando recursos y metodologías de la estrategia EMIS como son: Principios conversacionales, elementos de la conversación, preguntas reflexivas, y espacios de retroalimentación, que permitan además de llevar a cabo con lo programado, revisar constantemente, el estado de salud física y mental de la población objeto y su grupo familiar, asimismo poder brindar herramientas y pautas para prevenir afecciones y manejar los tiempos desde casa, propendiendo por el fortalecimiento de vínculos, reconociendo sus necesidades en medio de la contigencia COVID-19, enfatizando frente a cumpliemiento de lo establecido en la ruta. Lo anterior, se hace teniendo en cuenta el estado del PdT de cada PPR; . En estas atenciones se emplearon códigos como:DC-PDT, EV-PDT, CID, PER 1.2.1.3, PRO 2.3.1.1, PRO 2.3.2.2, PRO.2.3.2.3, PRO 2.5.1.1, PRO 2.5.1.2, PRO 2.5.1.3, SAL 5.2.2.1, SAL. 5.2.2.2, FAM 3.1.1.1, SAL 5.2.1.3, SAL 5.2.2.3, CID 7.2.1.3. Los registros de asistencia se tomarón por medio de planilla de asistencia psicosocial (digital). En cuanto a reincorporación, se atendieron a 5 PR a través a traves de llamadas telefonicas; las atenciones brindadas a las PR estuvieron enfocadas en temas de orientación en salud, atención familiar y orientación respecto a la viabilidad de los proyectos productivos individuales. Las atenciones a las PR se registraron mediante planilla de asitencia psicosocial (digital), empleando códigos como: FAM_2, EDU_3, DIF_GEN. La metodologia empleada estuvo enmarcada en utilización de la Caja de Herramientas version 3, haciendo énfasis especial en prevención del COVID -19, pautas para el acceso a atención en salud y apoyo en salud mental, Recursos para la prevención y atención a situaciones de violencia intrafamiliar y de género, Recomendaciones para personas con discapacidad y enfermedades de alto costo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JOSE JAIME ZUCHINI MIRANDA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**5.166.279**	CONTRATO No.	**677-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el presente mes, se desarrollarón de manera virtual, todos los acuerdos y actividades consignadas en los diferentes PDT. Los acuerdos se abordarón de manera inidvidual y familiar, pretendiendo con el desarrollo de estas actividades, identificar fortalezas personales, familiares y sociales, recursos, expectativas, posibilidades, contextos, y necesidades; no se hizo necesario la reprogramación de actividades, toda vez que los participantes dieron cumplimiento a sus acuerdos, logrando un avance significativo en la ruta de reintegración. Es importante mencionar que estas actividades se desarrollan bajo la premisa de encuentros humanizantes, empleando recursos y metodologías de la estrategia EMIS; de igual forma, se continua desarrollado procesos de sensibilización con la población asignada, sobre la importancia de seguir participando en los espacios de trabajo virtual o telefónico, teniendo en cuenta en que no es posible adelantar actividades presenciales (MEM20-004535 y MEM20-005041), logrando asertividad por parte de la población, Durante el mes se realizarón **8 actividades familiares**, en las cuales se trabajarón temas relacionados con la importancia de conciliar de manera equitativa las responsabilidades familiares, crianza y educación de los hijos, creencias sobre roles y funciones que desempeñan mujeres y hombres dentro y fuera del hogar, e identificación de riesgo sociales, comunitarios, la violencia intrafamiliar y de género, lo anterior, bajo la premisa de fortalecer lazos familiares entre los participantes, siempre reconociendo la importancia y papel fundamental que juega la familia dentro de los procesos de reintegración y reincorporación.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Teniendo en cuenta el formato IR-F-85 PLAN DE ACCIÓN, se adelantaron conversaciones con la alcaldia de Manaure - Cesar, para dar inicio a las actividades de la ITC CONVERSAR PARA EMPRENDER. Debido a las novedades y las dificultades de tipo logistico, se solicito apoyo a la asesora de corresponsabilidad del GT Cesar - La Guajira, con el fin de concertar reunión con actores externos que dinamizaran la implementación de la ITC, a fin de lograr los apoyos requeridos para la ITC .Se continua socializando las formaciones complementarias SENA disponibles en los departamentos del Cesar y La Guajira, sin embargo, no se logró vincular ninugn participante dediba a la modalidad de la formación y que la oferta disponible no resultó atractiva para la población, asi mismo, se socializó la oferta laboral disponible en la APE – SENA Regional Cesar; No se cuenta con población con formación técnica o tecnológica en Gestión administrativa o en Guianza Turística, para vincular en la oferta socializada por la asesora de corresponsabilidad.. Se adelantaron gestionaes con la alcaldia municipal de Villanueva - La Guajira, para la reconstrucción de la documentación de ASS de 1PPR. Durante el presente mes se validó en ADRES la base de afiliación en salud de toda la población asignada, se gestiona la portabilidad de EPS de 2 PPR y sus nucleos familiares, quienes tienen la necesidad de acceder a los servicios de salud, en los municipios donde residen; se estableció contacto telefonico con las respectivas EPS y se realiza seguimiento a este proceso. El **01/10/2020** participe en la jornada virtual de orientación y lineamientos en torno al diligenciamiento de la matriz de seguimiento y concertación del plan de acción de los PDT en el marco del proceso de incidencia política, teniendo en cuenta la articulación establecida con las entidades territoriales de los distintos municipios
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, royectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante este mes no se generaron actas de finalización de BIE, ni tampoco se aplicarón ISUN, a la fecha me encuentro al dia con el seguimiento realizado por la técnico administrativo. Durante el presente mes se continuó brindando apoyo en la revisíon y retoalimentación de las carpetas BIE presentadas durante el mes; en total se revisarón 2 carpetas BIE, las cuales fueron retroalimentadas con los profesionales reintegradores II, y asi mismo, presente 2 BIE de manera digital, de acuerdo a la meta establecida para el cuarto trimestre, y se continua trabajando para la postulación y presentación de carpetas BIE para el proximo mes, teniendo en cuenta la proyección de BIE, así mismo, se entregó de manera fisica a la tecnico de gestión documental, 4 carpetas BIE presentadas en el mes de agosto y ya se cuenta con la documentación original de las carpetas BIE radicadas durante este mes. Con la población en proceso de reincorporación, se realizarón ajustes en 2 poyectos productivos de caracter individual en articulación con el orientador productivo Gustavo Perez Avendaño. Con respecto a las PR que lograrón radicar sus proyectos productivos individuales, antes de que se decretara la medida de aislamiento preventivo obligatorio, decretado por el Gobierno Nacional, se les brindó información respecto a la viabilidad de estos proyectos, teniendo en cuenta las orientaciones brindados por los orientadores productivos.Dentro de la población asignada, se le realiza seguimiento a 2 participantes vinculados a FpT complementaria en SENA, los cuales han presentado dificualtades para la continuidad de sus formaciones, aduciendo dificultades para la conectividad; se sensibiliza y se motiva a la población para que continuen y fortalezcan sus habilidades y conocimientos a traves de eetas formaciones, de igual forma, se sensibilizó a la población que participa en la oferta educativa de la UNAD, MAESTRO ITINERANTE, para el aprovechamiento de esta gran oportunidad educativa, se brindo acompañamiento virtual a los docentes encargados de la población asignada de los departamentos del Cesar y La Guajira; en este proceso participan 2 PR y 4 PPR. Durante el presente mes, se hizo la entrega en fisico de las carpetas BIE (Digitales) presentadas en meses anteriores y en el presente mes, pata un total de 6 carpetas BIE entregadas a la tecnico de gestión documental.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En atención al proceso de culminación de la ruta reintegración, se logró la culminación de 1 PPR, y se encuentra aprobada la postulación de 3 PPR, las cuales cumplen con todos los parametros y requisitos necesarios para culminar su ruta. Dentro de la población asignada, se evidencian 4 PPR sin certificación del servicio social, ubicadas en el municipio de Manaure Balcón del Cesar(2 PPR),en el municipio de Fonseca(1PPR) y en San Juan del Cesar (1PPR); teniendo en cuenta la conyuntura COVID-19 el servicio social no se logró desarrollar, toda vez que se hace imposible dar inicio a estas acciones en medio la situación epedemiologica por la que se atraviesa, sin embargo, en los nuevos ciclos de PDT se trabajara sobre la dimensión de ciudadania a fin de que estos participantes puedan dar cumplimiento a las ASS, una vez se den lineamientos desde nivel central.Con el objetivo de logara la culminación exitosa de las PPR, se trabaja en la reconstrucción del servicio social de la PPR REINALDO HINOJOSA BARROS (CODA:30-00476), la cual desarrollo sus ASS de manera autogesnionada en el muncipio de Villanueva - La Guajira, en el año 2015 y los documentos aportados no se encuentran ajustados.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JOSE JAIME ZUCHINI MIRANDA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**5.166.279**	CONTRATO No.	**677-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El **30/10/2020** se asistió a jornada de alineación de procesos comunitarios frente al diligenciamiento de los tres productos a entregar en el cuarto trimestre; IR-F 78 INFORME DE SISTEMATIZACION - IR-F 90 PLAN DE SOSTENIBILIDAD - IRF- 100 MAPA DE ACTORES..El **22/10/2020** Participe en el video de las buenas practicas de CONFINADOS PERO NO DESCONECTADOS, en donde se dieron a conocer las habilidades desarrolladas por los coloboradores del GT, durante el confinamiento. Se adelantaron gestiones con la alcaldia de Manure - Cesar, para dar inicio a la ITC CONVERSAR PARA EMPRENDER, se solicito apoyo a la asesora de corresponsabilidad para concertar reunión con los principales actores externos presentes en el territorio, a fin de lograr los apoyos necesarios para implemenar la ITC. Es importante mecionar que todo el ejercicio de lo comuntario se estara reactivando de manera paulatina, teniendo en cuenta las medidas impartidas por la Agencia para la Reincorporación y Normalización - ARN- Nivel Central MEM20-011719, de conformidad con las medidas de contención ante los efectos del COVID 19 estipuladas por el Gobierno Nacional.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el presente mes, participé en los siguientes espacios y jornadas virtuales lideradas por la coordinadora del GT, equipo primario y equipos dinamizadores de la entidad: •El dia **02/10/2020** participé en el comite de reincorporación, espacio en el cual se abordaron metas y cumplimiento de acciones misionales frente al proceso de reincorporación. •Los días **07/10/2020 y 28/10/2020** se asistió a comité general mediante Jornada Virtual, liderada por la coordinadora del G.T Cesar – La Guajira donde se trataron los temas relacionados con el cumplimiento de metas, acciones misionales y obligaciones contractuales. •El día **08/10/2020** desde "Confinados, pero no desconectados" participó en jornada virtual con taller de formación de habilidades para la vida. •El día **15/010/2020** se asistió a jornada virtual con la coordinadora del GT Cesar - La Guajira, donde se socializó la Resolución 1430 "Por medio de la cual se reglamenta el retorno gradual y progresivo de los empleados públicos y contratistas de la Entidad de manera presencial durante el periodo de emergencia sanitaria" y el MEM20-011719 (emitido por la Dirección Programática), mediante el cual se establecen las prioridades misionales para el proceso de reactivación gradual de la atención presencial. •El día 19/10/2020 se asisitió a la sede de Valledupar, en el horario de 8:00am a 2:00pm, para brindar atención como profesional de base, a la población objeto de atención que llegase a requerir asesoria. •El día **21/10/2020** se asistió a la jornada virtual - Foro Avances y Retos de la Reincorporación como Escenario de Construcción de Paz en el Territorio, • El **22/10/2020** se participó en la estragia "Confinados, pero no desconectados", en el video que participará en el concurso nacional de buenas practicas. • El **28/10/2020** participé en el comite geranral, espacio en el cual se abordaron metas y cumplimiento de acciones misionales frente al proceso de reincorporación.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• El **24/10/2020** se envía por correo electrónico a la asesora de ruta Viviana Gonzalez Usuga con copia a la gestora operativa Maria Cristina Moreno, el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el **1/10/2020** hasta el **31/10/2020**, para su respectiva verificación y seguimiento sobre las obligaciones contractuales, el soporte de pago de seguridad social.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	• Se realizó el cargue en SIR de todas las atenciones psicosociales brindadas a las personas en proceso de reintegración y reincorporación, asistencias resportadas mediante planillas digitales con los siguientes codigos de atención: **Reintegración** DC-PDT, EV-PDT, CID, PER 1.2.1.3, PRO 2.3.1.1, PRO 2.3.2.2, PRO.2.3.2.3, PRO 2.5.1.1, PRO 2.5.1.2, PRO 2.5.1.3, SAL 5.2.2.1, SAL. 5.2.2.2, FAM 3.1.1.1, SAL 5.2.1.3, SAL 5.2.2.3, CID 7.2.1.3; **Reincorporación** FAM_2, EDU_3, DIF_GEN. • Se realizó el cargue de los seguimientos de acuerdos de todos los planes de trabajo que en la actualidad se encuentran en ejecución.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante esta vigencia se generarón: planillas de asistencia del beneficio de acompañamiento psicosocial (Reintegración), con asistencias registradas de manera digital al técnico administrativo; 2 planillas digitales de asistencia de FPT, 5 planillas de asistencia del beneficio de acompañamiento psicosocial (Reintegración) (Reincorporación), 4 planillas de asistencia del beneficio de acompañamiento psicosocial (Reincorporación). Se realizó la entrega de 6 carpetas BIE en gestión documental.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• Se realizó el cargue en SIR de asistencias psicosociales brindadas a las personas en proceso de reintegración y reincorporación. • Se realizó el cargue de los seguimientos de acuerdos . • Durante el presente mes no se generaron gestiones con actores externos. No se registró información en el modulo de acores externos en SIRR
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demas obligaciones generales.

JOSE JAIME ZUCHINI MIRANDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"